



Agentes sociales valoran la propuesta de Consorcio para el aparcamiento

El próximo día 3 está prevista la primera reunión de los agentes sociales que negocian el futuro del aparcamiento en las zonas colindantes de los tinglados del puerto de Valencia.

La Asociación Naviera Valenciana, el Propeller Club Valencia, la asociación de transitarios ATEIA, así como los sindicatos, asistirán a este encuentro en el que se acordarán una serie de medidas que serán trasladadas a Consorcio Valencia 2007, entidad titular de este espacio.

Como ha venido contando este diario, los responsables de La Marina de València, dentro de su plan de reordenación del espacio que gestiona, tienen previsto prohibir el acceso al interior de la dársena.

Contratiempo

La medida supone un grave contratiempo para los profesionales que aparcen tanto en la calle de J.J. Dómine, considerada como la zona comercial del puerto de Valencia, como en las calles adyacentes.

Sí se permitirá la circulación y el aparcamiento a los concesiones de Consorcio Valencia 2007.

Según fuentes sindicales, el próximo día 3 “analizaremos la propuesta realizada por Consorcio Valencia 2007, que prevé la cesión, por un precio todavía sin cuantificar, de 500 plazas de aparcamiento en el edificio Veles e Vents, dependiente del consorcio”.